



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO N°: MCO-GADMCB-PS-VL-2019-004

OBRA:

“MEJORAMIENTO VIAL CANTONAL ADOQUINADO CALLE NUEVE DE OCTUBRE, PARROQUIA LOS ANDES”

LUGAR: LOS ANDES

CONTRATISTA: ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES

VALOR CONTRATADO: \$ 71.381,61

PLAZO: 90 (NOVENTA) DÍAS

En la ciudad de Bolívar, a los (4) cuatro días del mes de Junio del dos mil diecinueve; comparecen por una parte, el **ARQ. DIEGO H. CASTRO** Administrador del Contrato y el **ING. JHONATAN PROAÑO** en calidad de Miembro de la Comisión de Recepción, y por otra parte el **ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES** en su calidad de Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a lo que señala el Capítulo VI, Art. 81 de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la **ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° **MCO-GADMCB-PS-VL-2019-004** celebrado entre el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar**, a través de sus representantes y el **ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES** con fecha 25 de Febrero del 2019, por un valor de **71.381,61 USD** (no incluye IVA) se adjudicó la obra: **“MEJORAMIENTO VIAL CANTONAL ADOQUINADO CALLE NUEVE DE OCTUBRE, PARROQUIA LOS ANDES”** con un plazo de (90) noventa días, a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA.-

La **Dirección de Obras Públicas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, a través de su Director (miembro de la comisión de Recepción) y el Administrador del contrato, para efectos de la Recepción, realizan la visita de la obra, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato, en el transcurso de la ejecución de la obra, para constatar el fiel cumplimiento del contrato, luego de lo cual se procede a dejar constancia lo siguiente:

Dirección: García Moreno y Egas esq.

(06) 2 287384 / 119 / 218

www.municipiobolivar.com

Bolívar – Carchi – Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

3.- DEL PLAZO.-

<i>Fecha de suscripción del contrato:</i>	<i>25 de Febrero del 2019</i>
<i>Fecha de entrega del anticipo:</i>	<i>08 de Marzo del 2019</i>
<i>Fecha de inicio de obra:</i>	<i>08 de Marzo del 2019</i>
<i>Plazo contractual:</i>	90 días
<i>Fecha de terminación contractual:</i>	<i>05 de Junio del 2019</i>
<i>Fecha de solicitud de suspensión de obra:</i>	<i>Ninguna</i>
<i>Fecha de reinicio de obra:</i>	<i>Ninguna</i>
<i>Nueva fecha de terminación contractual:</i>	05 de Junio del 2019
<i>Fecha de Planilla N° 1 (Avance):</i>	03 de Abril del 2019
<i>Fecha de Planilla N° 2 (Avance):</i>	07 de Mayo del 2019
<i>Fecha de Planilla N° 3 (liquidación):</i>	04 de Junio del 2019
<i>Tiempo de suspensión de obra:</i>	<i>0 días</i>
<i>Tiempo trabajado: del 08 de Marzo 2019 al 27 de Mayo del 2019</i>	<i>81 días</i>
<i>Diferencia a favor del contratista:</i>	<i>09 días</i>
<i>Mora en plazo:</i>	<i>0 días</i>

ANÁLISIS ECONÓMICO:

MONTO CONTRATADO	71.381,61
MONTO EJECUTADO	71.024,29
ANTICIPO DE CONTRATO	35.690,81
PLANILLA N° 1 (AVANCE)	18.329,07
PLANILLA N° 2 (AVANCE)	31.710,48
PLANILLA N° 3 (LIQUIDACIÓN)	20.984,75
MONTO TOTAL REAJUSTES	7,17
MULTAS POR ATRASO	0,00
MONTO TOTAL LIQUIDADO CON REAJUSTES	71.031,47
ANTICIPO A DEVENGAR	0,00
DESCUENTO ANTICIPO PLANILLAS	35.690,81
TOTAL A PAGAR PLANILLA N° 3 Dólares Americanos	10.316,20

4. VOLÚMENES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA

<i>Monto contratado en dólares: firmado el 25 de Febrero del 2019</i>	<i>71.381,61</i>
<i>Monto ejecutado en dólares: planillas N° (1+2+3)</i>	<i>71.024,29</i>
<i>Monto del anticipo:</i>	<i>35.690,81</i>
<i>Anticipo por devengar:</i>	<i>0,00</i>
<i>Total monto ejecutado: planillas</i>	<i>71.024,29</i>
<i>Reajuste del anticipo en dólares:</i>	<i>0,00</i>
<i>Reajuste de planillas (1+2+3) en dólares:</i>	<i>7,17</i>
<i>Total en reajustes en dólares:</i>	<i>7,17</i>
<i>Monto total ejecutado de planillas y reajustes:</i>	<i>71.031,47</i>

Dirección: García Moreno y Egas esq.

(06) 2 287384 / 119 / 218

www.municipiobolivar.com

Bolívar – Carchi – Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

VOLUMEN DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA									
CO D.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CANTIDADES				VALORES		
			CONT.	P. U.	EJECT.	DIFE.	CONT.	EJECT.	DIFE.
1	Replanteo y nivelación vial	m	480,00	0,58	443,98	(36,02)	278,40	257,51	(20,89)
2	Excavación manual suelo duro	m							
3	Bordillo H.S. 180kg/cm2 h=50 cm B=0,20 b=0.12	m	144,00	8,11	180,11	36,11	1.167,84	1.460,69	292,85
4	Reparación conexión domiciliaria 1/2" agua potable	u	889,00	18,73	887,95	(1,05)	16.650,97	16.631,30	(19,67)
5	Sum. e inst. de adoquín vehicular f'c=400 kg/cm2	m	6,00	18,10	4,00	(2,00)	108,60	72,40	(36,20)
6	Bermas de H.S. 180 kg/cm2, H=0.40m, b=0.15m	m	3.026,00	16,99	3.015,74	(10,26)	51.411,74	51.237,42	(174,32)
7	Hormigón 210 kg/cm2 (inc. encofrado)	m							
8	Hormigón simple 210 kg/cm2 (sin encofrado)	m	1,00	191,48	0,66	(0,34)	191,48	126,38	(65,10)
9	Alzada de pozos	u	1,00	152,51	0,34	(0,66)	152,51	51,85	(100,66)
10	Rejilla de H.F. 60x100x5 cm para drenajes	m	5,00	67,37	4,00	(1,00)	336,85	269,48	(67,37)
TOTAL:							71.381,61	71.024,29	(357,32)

5.-OBSERVACIONES DE LA OBRA: Todas las que se detallen (de existir), y que deban ser ejecutadas en un plazo máximo de 5 días luego de revisadas las mismas.

5.1.- Seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier **vicio oculto** de construcción que podría presentarse, comprometiéndose el contratista a solucionar y a su costo hasta que esté a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, de comprobarse en el futuro que se han realizado pagos en exceso al contratista, éste se obliga a reintegrarlos a la parte CONTRATANTE según lo determine la Ley.

6.- GARANTÍAS:

6.1.- Las garantías dejadas por el contratista son las siguientes:

GARANTÍA POR	ASEGURADORA	PÓLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN USO DE ANTICIPO	EQUINOCCIAL	41752	26-05-2019	25-06-2019
CUMPLIMIENTO CONTRATO	EQUINOCCIAL	51142	25-02-2019	22-12-2019



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Que se devolverán de acuerdo al Capítulo III, Artículo 77 de la ley Orgánica de Contratación Pública Vigente.

FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	04 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA:	01 DE DICIEMBRE DEL 2019

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o **vicio oculto** de construcción, y en virtud de ello se procede a recibir **la obra contratada**, y de todos los trabajos efectuados en la obra que ha sido materia de la inspección. Y al haber demostrado el Contratista que se encuentra al día en el pago al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL de las obligaciones correspondientes.

8.- RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL:

Al estar el contratista conforme con la liquidación económica, renuncia a realizar reclamo judicial alguno contra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar.

Para constancia en fe y conformidad se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en original y cinco copias de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en ésta diligencia.


ARQ. DIEGO H. CASTRO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


ING. JHONATAN PROAÑO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


ING. JORGE ARMANDO BENAVIDES
CONTRATISTA



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Bolívar**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



FISCALIZACIÓN

Bolívar, 04 de Junio del 2019
Oficio N° 041-GADM CB-F-19

INFORME DE FISCALIZACIÓN

ARQ. DIEGO H. CASTRO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Presente.-

De mi consideración:

En base al oficio No. 04AA-2019 de fecha **27 de Mayo del 2019** y sumilla con fecha 29 de Mayo del 2019 presentada por parte del Ing. Jorge Benavides, contratista de la obra: **"MEJORAMIENTO VIAL CANTONAL ADOQUINADO CALLE NUEVE DE OCTUBRE, PARROQUIA LOS ANDES"**, contrato N° MCO-GADM CB-PS-VL-2019-004, sírvase encontrar el Informe de Fiscalización de la mencionada obra, para el pago de la planilla N° 3 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA:

Se procedió a constatar los trabajos realizados, para lo cual se adjunta: planilla de liquidación, planilla de pago al Instituto de Seguridad Social, libro de obra, anexo de cálculo, registro fotográfico de los rubros ejecutados, cronograma valorado de trabajos, además copias de las pólizas de garantía.

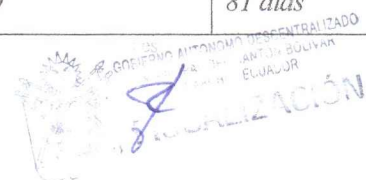
A.- GENERALIDADES:

CONTRATO N°: **MCO-GADM CB-PS-VL-2019-004**
CONTRATISTA: **ING. JORGE BENAVIDES**
FISCALIZADOR: **ING. RODRIGO TAPIA**

B.- ANÁLISIS DE PLAZOS:

Fecha de suscripción del contrato:	25 de Febrero del 2019
Fecha de entrega del anticipo:	08 de Marzo del 2019
Fecha de inicio de obra:	08 de Marzo del 2019
Plazo contractual:	90 días
Fecha de terminación contractual:	05 de Junio del 2019
Fecha de solicitud de suspensión de obra:	Ninguna
Fecha de reinicio de obra:	Ninguna
Nueva fecha de terminación contractual:	05 de Junio del 2019
Fecha de Planilla N° 1 (Avance):	03 de Abril del 2019
Fecha de Planilla N° 2 (Avance):	07 de Mayo del 2019
Fecha de Planilla N° 3 (liquidación):	04 de Junio del 2019
Tiempo de suspensión de obra:	0 días
Tiempo trabajado: del 08 de Marzo 2019 al 27 de Mayo del 2019	81 días

Dirección: García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
www.municipiobolivar.com
Bolívar - Carchi - Ecuador





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Bolívar**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Diferencia a favor del contratista:	09 días
Mora en plazo:	0 días

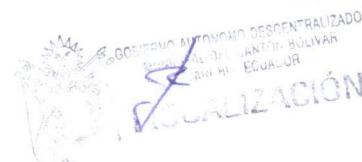
MONTOS Y FECHAS:

Monto contratado en dólares: firmado el 25 de Febrero del 2019	71.381,61
Monto ejecutado en dólares: planillas N° (1+2+3)	71.024,29
Monto del anticipo:	35.690,81
Anticipo por devengar:	0,00
Total monto ejecutado: planillas	71.024,29
Reajuste del anticipo en dólares:	0,00
Reajuste de planillas (1+2+3) en dólares:	7,17
Total en reajustes en dólares:	7,17
Monto total ejecutado de planillas y reajustes:	71.031,47

C.- ANÁLISIS ECONÓMICO:

MONTO CONTRATADO	71.381,61
MONTO EJECUTADO	71.024,29
ANTICIPO DE CONTRATO	35.690,81
PLANILLA N° 1 (AVANCE)	18.329,07
PLANILLA N° 2 (AVANCE)	31.710,48
PLANILLA N° 3 (LIQUIDACIÓN)	20.984,75
MONTO TOTAL REAJUSTES	7,17
MULTAS POR ATRASO	0,00
MONTO TOTAL LIQUIDADADO CON REAJUSTES	71.031,47
ANTICIPO A DEVENGAR	0,00
DESCUENTO ANTICIPO PLANILLAS	35.690,81
TOTAL A PAGAR PLANILLA N° 3 Dólares Americanos	10.316,20

VOLUMEN DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA									
CO D.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CANTIDADES				VALORES		
			CONT.	P. U.	EJECT.	DIFE.	CONT.	EJECT.	DIFE.
1	Replanteo y nivelación vial	m	480,00	0,58	443,98	(36,02)	278,40	257,51	(20,89)
2	Excavación manual suelo duro	m	144,00	8,11	180,11	36,11	1.167,84	1.460,69	292,85
3	Bordillo H.S. 180kg/cm2 h=50 cm B=0,20 b=0.12	m	889,00	18,73	887,95	(1,05)	16.650,97	16.631,30	(19,67)
4	Reparación conexión domiciliaria 1/2" agua potable	u	6,00	18,10	4,00	(2,00)	108,60	72,40	(36,20)
5	Sum. e inst. de adoquín vehicular f c=400 kg/cm2	m	3.026,00	16,99	3.015,74	(10,26)	51.411,74	51.237,42	(174,32)





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

¡Bolívar! Rescribiendo su historia...



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

6	Bermas de H.S. 180 kg/cm2, H=0.40m, b=0.15m	m	31,00	9,78	14,03	(16,97)	303,18	137,21	(165,97)
7	Hormigón 210 kg/cm2 (inc. encofrado)	m 3	1,00	191,48	0,66	(0,34)	191,48	126,38	(65,10)
8	Hormigón simple 210 kg/cm2 (sin encofrado)	m 3	1,00	152,51	0,34	(0,66)	152,51	51,85	(100,66)
9	Alzada de pozos	u	5,00	67,37	4,00	(1,00)	336,85	269,48	(67,37)
10	Rejilla de H.F. 60x100x5 cm para drenajes	m	4,00	195,01	4,00	-	780,04	780,04	-
TOTAL:							71.381,61	71.024,29	(357,32)

CONTRATO N° :	MCO-GADM CB-PS-VL-2019-004
PARTIDA PRESUPUESTARIA N° :	75.01.05.55
MONTO DEL CONTRATO:	71.381,61
MONTO DEL ANTICIPO:	35.690,81
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DE INICIO DE LA OBRA: (ANTICIPO)	08 DE MARZO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DE LA OBRA:	05 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE PEDIDO DE PLANILLA N° 3:	27 DE MAYO DEL 2019
TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: (DÍAS)	81
PLAZO CONTRATADO: (DÍAS)	90,00
DIFERENCIA EN EL PLAZO:	09 DÍAS

SUSPENSIONES

FECHA DE INICIO DE LA OBRA:	08 DE MARZO DEL 2019
FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN :	
TIEMPO TRABAJADO:	
TIEMPO POR TRABAJAR :	
FECHA DE REINICIO:	
TOTAL DE TIEMPO DE SUSPENSIÓN APROBADO:	
FECHA DE PEDIDO DE PLANILLA N° 2:	27 DE MAYO DEL 2019
NUEVA FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A INCREMENTOS:	
DIFERENCIA A FAVOR DEL CONTRATISTA:	09 DÍAS

MULTAS

MORA EN EL PLAZO:	0 DÍAS
MULTA DIARIA DE ACUERDO A CONTRATO:	0,00
TOTAL EN DOLARES DE MULTA POR PLAZO:	0,00

MONTOS Y FECHAS

MONTO EJECUTADO EN DOLARES:	20.984,75
MONTO CONTRATADO EN DOLARES:	71.381,61
REAJUSTE ANTICIPO EN DOLARES:	0,00
REAJUSTE PLANILLA EN DOLARES:	2,48
TOTAL REAJUSTE EN DOLARES:	2,48
TOTAL MONTO EJECUTADO CON REAJUSTE:	20.987,23



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

¡Bolívar! Reescribiendo su historia...



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

DESCUENTOS

ANTICIPO:	35.690,81
DESCUENTO ANTICIPO ESTA PLANILLA:	10.671,04
ANTICIPO POR DEVENGAR:	25.019,77
MULTAS:	0,00
TOTAL DESCUENTOS:	10.671,04
VALOR PLANILLA A PAGAR EN DOLARES:	10.316,20

Los descuentos de Ley los realizará la Dirección Financiera.

El resumen de las garantías dejadas por el contratista es el siguiente:

GARANTÍA POR	ASEGURADORA	PÓLIZA N°	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN USO DE ANTICIPO	EQUINOCCIAL	41752	26-05-2019	25-06-2019
CUMPLIMIENTO CONTRATO	EQUINOCCIAL	51142	25-02-2019	22-12-2019

D.- RESULTADOS DE ENSAYOS DE MATERIALES:

Se tomaron muestras de adoquines, ensayos que se realizaron en el Laboratorio de Ensayo de Materiales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura. Se adjuntan resultados.

Con lo solicitado anteriormente, se le solicita proceder a realizar el trámite de pago de la **PLANILLA N° 3 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA.**

Atentamente,


ING. RODRIGO TAPIA
FISCALIZADOR DE OO.PP. GADM CB



Adj. lo indicado